



J. Angelet
~~J. Angelet~~

J. Bertrán

Sr. Goley

Juan Bertrán
Sr. Secretario
May

Día 17 de Febrero de 1972

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Dlobet

Tenientes de Alcalde

D. Juan Bertrán Viñolas

D. Jaime Angelet Bosch

D. Silverio Goley Gómez

Secretario

D. Jaime Sanchez Ibañeta

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

sa.

NO ASISTENTE

D. Pedro Diuarnó Bou

con excusa.

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día diecisiete de Febrero de mil novecientas setenta y dos se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Dlobet y con la existencia de los tres Tenientes de Alcalde D. Juan Bertrán Viñolas, D. Jaime Angelet Bosch y D. Silverio Goley Gómez, actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Jaime Sanchez Ibañeta, existiendo igualmente el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior. 2º Expedio Oficial. - 3º Moción de Alcaldía sobre Escuelas Regionales de Polou. SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS
4º Licencias para construcciones. - A Don Salvador Gallego y Catefel en barrio Terras de Polou.
5º Informes. - A petición de la Delegación Provin



cial del Ministerio de Industria (Línea eléctrica 220 KV E.R. de Rubí y E.R. de La Roca solicitada por la Empresa (E.N.I.H.E.R)).

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA: 6º.- Expedientes de Plus Valís 7º.- Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION: 8º Construcción de dos puertas de madera para las dependencias del Matadero Municipal. 9º Aprobación del Presupuesto de la conservación de la pintura de tráfico de los distintos cruces de las calles (Arde. Generalidiano, Francisco Ribas, Gorona, A. Vinemate e Ingenieros. RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del acta anterior.- Se da lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin emienda alguna recordando el funcionario achantes todos los presentes la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL: Jubilación Secretario Sr. Rierola.- Se dió cuenta de la resolución del Ministerio de la Gobernación, Subsecretaría, desestimando el recurso de alzada interpuesto ante aquel Ministerio por esta Corporación contra resolución tática del Consejo de Administración de la Mutualidad sobre petición de jubilación. Se acordó el enterado.

Dióse lectura a la recordación del Mercado Semanal del Lunes, que asciende a 29.740 pts.

Se aprobó la rectificación del padrón Municipal de Habitantes del año de 1.971 en 31 de Diciembre con los siguientes resultados: Total habitantes, Población de derecho 30.775, descompuesto en 14.994 varones y 15.781 mujeres.



Se acordó el enterado de la resolución de la Subsecretaría de Gobernación de 14 de febrero corriente por la que se autoriza la permuta entre una finca rústica de propiedad Municipal de 1.773 m². ditz en la Barriada de Palou, con otra parcela de 1.800 metros, propiedad de Inmobiliaria del Congost de 1.800 m².

Moción de Alcaldía sobre Escuelas (Razonales) de Palou. Se aprobó una moción de la Alcaldía del siguiente tenor literal: "Este Ayuntamiento en sesión Plena de 25 de febrero de 1.971 adquirió terrenos de extensión superficial 7.442'76 m². destinados a la construcción de Escuelas vecinas al Grupo de Viviendas de Palou, cuya construcción se encuentra en trámite de subasta. - Procede, a la mayor brevedad, de conformidad con los antecedentes indicados, solicitar de la Presidencia de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar la creación de un grupo de tablas en los terrenos más arriba indicados, ofreciéndolas para los citados fines, así como la aportación Municipal que sea de aplicación, según los preceptos vigentes en materia de Construcciones Escolares. - Por todo ello se propone a la Comisión Municipal Permanente la adopción del acuerdo más arriba indicado, sin perjuicio de que por el Ayuntamiento Pleno, se ratifique tal petición en la próxima sesión que celebre.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS



↓ de
servicios técnicos Municipales de acuerdo auto-
nizar a S. Salvadorjal-La Roca), acordándose aprobar el siguiente infur-
beny Estafal la cons-
trucción de Edificios
compuesto de Planta
baja y piso en Barrio
Torras (Arbitrio 6.668;
nexión 2.000). Informe
a petición de la Delegación
Provincial del Ministerio
de Industria: Dada lectura
a un escrito del Ingenie-
ros Jefe de la Delegación Pro-
vincial del Ministerio de
Industria rogando se le
informe

Tras atento estudio del expediente tramitado por la Ad-
ministración Municipal, y a la vista del favorable
informe sobre la petición de E. N. H. E. R. para
línea de transporte de energía eléctrica (Rubí-
La Roca), acordándose aprobar el siguiente infur-
me de los servicios Técnicos Municipales: "según
se detiene del Plano a escala 1/50.000 que es com-
parativa informativa del anteproyecto
de la línea que se desea construir afecta a una zona
comprendida en el Plan Parcial de Ordenación
"Coll de la Uena" aprobado provisionalmente
por este Ayuntamiento en 20 de Septiembre de
1.971, y a otra zona comprendida en el Plan Parcial
"Paloucur", que se halla en confección por esta
Oficina Técnica Municipal, y también a la zona
Industrial del Casgot, con plan aprobado ené-
logamente. - Dada la pequeña escala del mapa
que acompaña a dicha separata no es posible
apreciar con detalle suficiente el trazado de
la referida línea, pero se estima que puede
haber una solución para dicho paso, para lo
cual será conveniente que se desplacen
la línea unos centenares de metros más al Sur,
definiéndose en el proyecto definitivo dicho
trazado de acuerdo común entre los técnicos
de E. N. H. E. R. que proyectan la obra y los de
esta oficina Municipal".

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA:

EXPEDIENTES PLUS VALIA: Se aprobaron los siguientes
expedientes de Plus Valia:

Nº 4 5º Metre Meyens 46.500' -

Nº 5 8º " " 13.428' -

Factures. - Se aprobó una relación de 18 factures
por atenciones Municipales, de importe 231.531



pesetas, que de inicia con la de Hotel del Vallés 8.585 ptes. y finaliza con duplicado por depositaria por descripción a la revista el funcionario Municipal, 750' - ptes.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION:

Construcción de dos puertas de madera para las dependencias del Matadero Municipal. Se aprobó una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación del siguiente tenor literal: "Concertar con D. José Fonch la construcción de dos puertas de madera con barramante de melis, plancha de hierro por la cara interior, con destino a las dependencias del Matadero Municipal de esta Ciudad por un importe de 27.060 Ptas."

Aprobación presupuesto conservación pintura de tráfico en distintas cruces de las calles Auda. Generalísimo, Francisco de Asís, Gerona, A. Viñamata e Ingenieros.

Se aprobó una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación del siguiente tenor literal: "Concertar con D. Miguel Amfrus el pintado y conservación de las cruces de las calles indicadas en el epígrafe. Importe 9500 pesetas. - - - - -"

TURNO DE URGENCIA: Se aprobó por unanimidad la urgencia de los siguientes asuntos: Contratación funcionarios temporeros: Se conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Funcionarios se acordó nombrar a los siguientes empleados tempo-



reras o eventuales para el presente ejercicio económico: D. José Cañas Caballero, para los servicios de Archivo de la Corporación, vacantes por defunción de la Archivera.

D. Silvia Soler Padrol, adscrita a la sección de estadística para trabajos de rectificación del Padrón de Habitantes. D.ª María del Mar Pineda Martínez, adscrita a la sección de Padrones. Los emolumentos de dichos funcionarios serán de 5.000 ptas mensuales. Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo la rein-
litros horas de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo todos los concurrentes. Certifico. Religencia: De conformidad art. 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que el folio 78 vuelto, 3ª línea, detrás de la palabra "informe" se ha omitido, involuntariamente el párrafo que se copia a continuación: "de servicios técnicos Municipales de acuerdo autorizar a D. José Galban y Estefel la construcción de edificio compuesto de planta baja y piso en Barrio Torres (Arb. 6.668. Con. 2000) informe a petición de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria: Dado lectura a un escrito del Ingeniero jefe de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria rogándole informe.

~~Sr. [Signature]~~

Sr. Juan Bertrán
[Signature]

Sr. Jaime Angelet
[Signature]

Sr. [Signature]

Sr. [Signature]

[Signature]